



LA SEÑORA

DOÑA CASIMIRA LUIS ALONSO

HA FALLECIDO A LOS 77 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. D. D.

Sus desconsolados sobrinos don Francisco, doña Mercedes, fray Pascual de Luis, don José de Luis Monteverde, doña Adela, doña Felisa F. Luis, don Rafael y doña Francisca Royuela; sobrinos políticos señora viuda de don Emilio Luis y Rozas, don Teodoro Zaparain y doña Luisa Arnáiz, demás sobrinos y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero mañana 7 del actual, á las tres y media de la tarde, y el segundo el lunes 8, á las diez y media de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 6 de Febrero de 1909.

Vivia: Nuño Rasura, 2 y 4.

El duelo se despidió en el Arco de San Martín.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, concede 200 días de indulgencia á todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

M. Anton, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á una y de tres á siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero, Sucesor de AHLEMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. BILBAO Correspondencia: Apartado, 122. Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. Telégrafos y telefonemas: «Desguren».

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELECTRO-MECANICAS

Estudios, proyectos é instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias.

Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc.

TURBINAS HIDRAULICAS CON REGULADOR AUTOMATICO

Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general.

GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases

ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO

Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales.

TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc.

La Carolina

Fábrica de harinas por cilindros

CALLE DEL MORCO, 9. VENTA DE HARINAS Y SALVADOS

Se reciben encargos en «Las Colonias», calle del Mercado, núm. 5, Burgos.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del consultorio de esta capital, lo he trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, núm. 12, frente al Banco de Burgos, viniendo á esta capital todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Consulta médica-quirúrgica

DOCTOR J. RODRIGUEZ, ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las del enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftálmico

Horas de consulta: de once á una SAN JUAN, 61, 1.º

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once á una. Calera, número 13

Antonio A. Carretero

MÉDICO AUXILIAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. Consulta diaria de enfermedades secretas. De doce á dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Circular electoral

La Junta Central del Censo ha publicado en la Gaceta una circular, conteniendo resoluciones, de las cuales, las más importantes, damos en extracto.

Hélas aquí: El colegio electoral no puede establecerse en la casa Ayuntamiento; si en edificios particulares, á falta de públicos.

Las Juntas municipales solo deben remitir á las provinciales las reclamaciones que se formulen contra las listas, y no éstas.

Mientras no haya Censo, las elecciones se harán por la ley anterior.

Los suplentes no deben reemplazar permanentemente a los vocales propietarios.

Los sacerdotes deben ser considerados con título académico.

Para los efectos del art. 33 de la Ley electoral deben considerarse como títulos profesionales los que confieren aptitud para el ejercicio de una profesión, dados por autoridad pública competente.

Deben ser considerados con título, á los efectos del art. 33, y para ser incluidos en la primera de las listas á que se refiere, los sobrestantes de obras públicas, los bachilleres en artes y los peritos agrónomos y mercantiles, aun cuando no ejerzan sus funciones, así como los secretarios de Juzgados municipales.

No puede considerarse que el ejercicio del derecho electoral consista solo en la facultad de emitir el voto, sino que se extiende á las demás funciones que la ley encomienda á los electores en quienes concurren las cualidades establecidas por la ley misma, y por otra parte ésta no contiene precepto alguno del que pueda deducirse la incompatibilidad de los vocales de las Juntas municipales del Censo para figurar en las listas á que se refiere el art. 33; por lo cual dichos vocales pueden y deben ser incluidos en la lista que les corresponde de las tres á que hace referencia dicho artículo, y no están incapacitados para formar parte de las mesas electorales.

Eximiendo la ley al elector de setenta años de la obligación de votar, debe entenderse que tal circunstancia también puede servirle de excusa para el desempeño de las demás funciones con la elección relacionadas; y como por otra parte la ley no consigna expresamente sanción alguna para los que siendo designados no acepten los cargos de presidentes ó adjuntos de las Mesas electorales, sino que por el contrario, establece exenciones para los mismos, no pueden deducirse como obligatorios cargos que la ley concretamente no han declarado que lo son.

La exclusión que el número primero del art. 33 de la ley electoral hace de los que disfrutan sueldo ó gratificación del Estado, provincia ó municipio, se refiere solo á los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta, pero no á los electores con título académico ó profesional.

Comisión provincial

Sesión del día 5 de Febrero

Acuerdos tomados: Visto el artículo publicado en el DIARIO el día 3 del actual, titulado «Los vides de la Diputación», se acordó que el ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia, como director de los viveros de la Diputación, informe con urgencia, acerca de los particulares contenidos en dicho artículo.

Que los médicos de la Beneficencia reconozcan á la esposa de Eladio Alonso, vecino de Burgos, é informen sobre la enfermedad que padece para ver si puede ser admitida en un Hospital.

Que se instruya expediente para la reclusión en un manicomio de Concepción Fernández, natural de Rozas.

Quedó sobre la mesa la renuncia que del cargo de director interino del Hospicio presenta D. León Villén, por hallarse enfermo. Quedar entrada de un oficio del director de los viveros de vides americanas participando haber tomado posesión del cargo de capataz del vivero del Sur D. Victoriano Hermosilla.

Entregar dos hijas que tienen en el Hospicio á Candelas García, vecina de Burgos y á Calixto Ibañez de Rubalcado de Abajo.

Enviar al director de obras públicas provinciales, á fin de que conteste á la mayor brevedad una carta del presidente de la Cámara de Comercio de Santander interesando se envíen los datos que el ingeniero señor Aguinaga está aguardando, referentes al proyecto del trozo del ferrocarril de Burgos.

Señalar los días 6, 12, 13, 18, 19, 26 y 27 para celebrar las restantes sesiones de este mes, á las once de la mañana, á excepción de los días 6 y 26, que será á las cinco de la tarde.

Que D. José María, vecino de Arenillas de Muñó, acuda con su pretensión al Ayuntamiento de dicho pueblo, para que acuerde lo que estime oportuno en su solicitud para abrir una portada en una casa.

Hacer presente á D. Antonio Revilla, vecino de Lerma, que acuda con su pretensión sobre que se declare incapacitado al concejal de aquel Ayuntamiento D. Antonio Linares, á la corporación municipal.

Dar curso á la alzada interpuesta por don José García Benito, contratista de las obras de construcción de la carretera de Aranda á Pinilla de los Barruecos, contra el acuerdo de la Diputación que le obligó á ingresar en las arcas provinciales la suma de 7.982 42 pesetas, en que fué alcanzado al formarse las liquidaciones.

Aprobar la liquidación general de las obras de construcción de la carretera provincial de Quintana del Pidio á La Aguilera, ejecutadas por el contratista D. Andrés Ruiz de la Peña, importante 53.818'49 pesetas.

Remitir al director de Obras Públicas provinciales el expediente y proyecto de la sección de La Cerca á Villanueva de Mena, de la carretera de tercer orden de Medina de Pomar á dicho Villanueva.

Aprobar los presupuestos de acopios de piedra para la conservación de cuatro carreteras provinciales en la forma siguiente: De Aranda de Duero á Torresandino, 3.999'52 pesetas; de Villaldemiro al puente de Zuzosa de Ríospisuegra, 2.839'36; de Roa á Burgos por Santa María del Campo, sección de Roa á Villafraña 2.859'18; de la misma carretera, sección de Santa María á Torrepadre 1.638'17.

Academia de Ciencias Sociales DE BURGOS

Mañana domingo, á la hora de las conferencias anteriores, y en el lugar de costumbre, disertará el señor profesor D. Agustín Ruiz Yanguas, acerca del tema que sigue:

«La mujer: su influencia en la familia y en la sociedad.—Necesidad de su educación é instrucción».

La entrada es pública.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER

A las seis menos cuarto de la tarde abre la sesión el alcalde señor Cuesta, quedando aprobada el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Pasó á la comisión de Beneficencia una instancia de D. Felix Cecilia, presidente de la Asociación burgalesa de Beneficencia é Instrucción, solicitando la cooperación del Ayuntamiento y de los médicos de la Beneficencia municipal al Consultorio de niños de pecho, próximo á crearse.

Los lecheros

Dictamen de la comisión de Consumos, en el expediente sobre aplicación del impuesto creado nuevamente por el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda á la leche producida por vacas estabuladas.

El dictamen de la comisión dice, que habiendo reunido á los lecheros del casco y del radio de la población, invitándoles á un concierto gremial, contestaron que les es imposible formar gremio, y que en vista de que no llegaban á un acuerdo, la comisión se veía precisada á someter el asunto á la deliberación del Ayuntamiento, para que acordase lo que estime oportuno.

El señor Jiménez encareció volviera el expediente á la comisión para que ésta haría un nuevo intento y ver si había medio de concretarse para bien de todos.

El señor Plaza contestó que la comisión no podía hacer más que lo que había hecho.

Expuso los trabajos realizados para llegar á un acuerdo entre los lecheros, pero estos se opusieron á concertarse, insistiendo los del casco que no debían pagar más que lo que hoy pagan y los del radio que pagarían como aquellos.

Manifiesto que la comisión, por sí sola, no podía hacerse responsable de lo que podría ocurrir, pues se trata de una competencia entre industriales.

Dijo que los de la capital quieren seguir con los intereses creados y los del radio no, porque se les perjudica grandemente, toda vez que una vaca del radio paga 200 pesetas y una del casco 42, no hallándose conformes con ese exceso los primeros.

El señor Jiménez dió las gracias al señor Plaza por sus manifestaciones, creyendo que la comisión debe hacer una nueva tentativa, para ver si puede llegarse á un acuerdo, buscando un término medio.

El señor Amézaga abundó en las mismas explicaciones que el señor Plaza, manifestando que la resolución del Tribunal gubernativo viene á fijar una cuota para los del casco, de la cual se quejan los del radio, y que el Ayuntamiento no podía hacer rebaja alguna en vista de tal resolución.

El señor Plaza dijo que siempre que se presente una proposición completa, la admite, pero que sin saber para qué, no debe volver el asunto á la comisión.

El señor Avila entiende que la ley faculta para imponer una cantidad por vaca estabulada, pero que no obliga.

El señor Jiménez propuso que paguen todos 70 pesetas, en vez de 98'50 y 42 que pagan ahora los de fuera y los de la ciudad, respectivamente.

El señor Amézaga consideró un trámite inútil que volviera el asunto á la comisión, toda vez que la resolución del Tribunal es imperativa.

El señor Fournier propuso que los del casco paguen á razón de tres litros en vez de dos que hoy satisfacen; que los del radio paguen el encobzo á razón de 10 litros, y lo que sobre la tarifa ordinaria.

Entiende que en esta forma se podía proponer á los lecheros, y si no aceptaban aplicarles la ley.

El señor Fernández Soto dijo que no ve inconveniente en que el asunto vuelva á la comisión, solo á título de que esta haga un último esfuerzo para ver si entre todos se llega á una solución de concordia.

Rogó á la comisión cite de nuevo al gremio de lecheros para proponerles la fórmula del señor Fournier ó una parecida, y si no aceptan se haga cumplir la ley.

Después de algunas explicaciones de los señores Jiménez, Cuesta y Plaza, se acordó facultar á la comisión, para ver si se puede llegar á un concierto entre los lecheros y no tener que aplicarles la ley.

Cuentas

Se aprobaron las presentadas por D. José Diaz, D. Donato González, Compañía del Gas, Sres. Hijos de Moliner y otras, por gastos de diferentes comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Dióse cuenta de una comunicación de la Congregación Burgense de San Julián, dando las gracias al Ayuntamiento por haber asistido el día 24 del pasado á la función religiosa celebrada en la iglesia de San Lesmes.

MOIONES, BURGOS Y PREGUNTAS

El señor Jiménez preguntó por qué se había retirado un expediente, del que no se dió cuenta en la sesión pasada, por no venir informado.

Contestó el señor Cuesta que no había llegado á tiempo.

El señor Avila hizo constar el sentimiento que, como concejal, le había producido el proceder de algunos compañeros en la sesión secreta, celebrada el viernes pasado.

El señor alcalde le llamó la atención, por no poder tratarse en sesión pública lo que se acordó en secreta, promoviendo con tal motivo un ligero incidente entre la presidencia y el señor Avila.

Este último capitular interesó la reorganización de la administración del Hospital de San Juan, para aclarar el ambiente algo oscuro que existe.

El señor Amézaga dijo que en el mencionado Hospital hay un local destinado á la conservación de los comestibles, el cual no se halla en condiciones, por ser un depósito de ratas.

Propuso se hagan en dicho local algunas obras para poder tener las legumbres.

Así mismo dijo que se subaste el racionado en la misma forma que lo tiene la Casa provincial de beneficencia.

Dijo que para ir reorganizando los servicios del Hospital había mandado hacer unas libretas duplicadas, en las que consten los servicios encomendados al personal de la casa.

Pidió se termine la acera que existe en la calle de San Pablo y termina en la de la Calera.

Solicitó se abra un concurso para subsanar el arreglo de todos los pasos de adoquinado que hay en la población, á un tanto el metro y con diez centímetros de hormigón, pues ahora se encuentran en muy mal estado.

El señor Jiménez interesó de la alcaldía cite á la comisión de Beneficencia para despachar algunos asuntos.

El señor Plaza puso en conocimiento de la Corporación que no hay consignadas más que 13.000 pesetas para arreglar todas las calles, de las cuales hay que pagar 10.000 por las obras de asfaltado.

Pidió se arreglen las ventanas del edificio teatro, por hallarse aquellas en deplorable estado.

El señor Armijo interesó se arregle el paso que existe desde el puente de Bessón al Instituto.

Solicitó también se limpien las calles asfaltadas, donde dice hay cuatro dedos de barro.

Propuso para este fin se dote á los barrenderos de una rastra de hierro, y de ese modo podrá hacerse bien la limpieza, diciendo que para reorganizar este servicio se pase á los tenientes de alcalde una relación de los barrenderos que hay en cada distrito, pudiendo de este modo vigilarse la limpieza.

Rogó á la comisión de Gobierno haga cuanto pueda para que durante la temporada de ferias actúe en nuestro teatro la compañía que trabajó el año pasado.

El señor Amézaga contestó que hay un acuerdo para que se saque el teatro á concurso y que la compañía de Lara escribió que no acudía á concursos.

El señor Armijo dijo que no debía atenderse al tanto por 100 que den las demás compañías, que su objeto es que la comisión haga los posibles para que venga la de Lara y que si por sí sola no puede hacerlo lo proponga al Ayuntamiento.

El señor Amézaga contestó que se traerán al Ayuntamiento, tanto éste como todos los asuntos.

El señor Fernández Soto propuso que para el año próximo se divida en dos la partida del colono con el fin de que en una cuadrilla trabajen los viejos y en otra los jóvenes, aun cuando á estos se les de más jornal.

El señor Amézaga dijo que hace 5 ó 6 años presentó al Ayuntamiento una proposición sobre reorganización de los trabajos de invierno y que no sabe que ha sido de ella.

El señor Plaza contestó que no se pudo llevar á cabo la proposición del señor Amézaga, porque los colonos no querían ir á comer donde se les indicaba y se les da la peseta de jornal.

El mismo capitular preguntó qué había del análisis de las aguas, pues tenía noticia que se había efectuado.

El señor Cuesta dijo que hace unos 15 días recibió una comunicación de una autoridad militar, pidiendo autorización para hacer un reconocimiento en las aguas, por dos médicos militares, y que extraoficialmente sabe que las aguas de la Compañía han sido calificadas de imbebibles, así como también las del Ayuntamiento, no habiendo encontrado en ellas germen alguno.

El señor Plaza, después de dar las gracias

á la presidencia, dijo que había hecho la pregunta para tranquilizar al público. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho menos cuartos.

TEATRO

Mañana por la tarde Los hijos artificiales y por la noche el grandioso drama de Rusiñol El místico, en el que tanto se distingue el señor Montijano, estrenándose una preciosa decoración del reputado escenógrafo señor Villar.

Fiesta de la Caridad

Table with 2 columns: Item and PTAS. CS. Total: 1.338 15

Sociedad Anónima "Automóviles de Burgos," De conformidad con el art. 14 y demás concordantes de los estatutos de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 14 del actual á las doce de su mañana en la Cámara de Comercio, en cuya secretaría se hallan de manifiesto el balance, cuentas y Memoria, referentes al año de 1908, á disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos.

NOTICIAS

Preparase Astorga, la inmortal ciudad, emula de Zaragoza y Gerona durante la guerra de la Independencia, á celebrar el Centenario de los Sitios, acto que no debe ser indiferente á cuantos se precien de amantes de su patria y mucho menos á los burgaleses, por cuanto en él se glorificará al ilustre general D. José María Alonso de Santocildes, defensor de aquellos viejos muros é hijo de esta provincia, tío del malogrado general del mismo apellido, muerto gloriosamente en Peralejo durante la última campaña de Cuba.

Cábenos, pues, la satisfacción de contarle entre los hijos ilustres de esta hidalga tierra, y no estaría de más que también contribuyésemos á enaltecer su nombre, en la medida de las fuerzas disponibles, tanto particularmente, cuanto por medio de nuestra Diputación provincial. Poco pudiera costar el nombramiento de una comisión que representase en tan solemne acto á nuestra provincia; alguna subvención al Ayuntamiento astorgano para la construcción del monumento conmemorativo que se proyecta en la heroica ciudad; algo, en fin, que diera prueba de que á Burgos no le son indiferentes las glorias de sus hijos.

Durante el pasado mes de Enero se han expedido por el gobierno civil 47 licencias de caza, 11 de uso de armas, tres de pesca y otras tres de galgos.

En el puesto del banco regulador se vende lomo á 1'90 pesetas kilo y tocino á 1'49.

Por el tribunal de oposiciones á escuelas de niñas, que se celebran en Valladolid, han sido citados para hoy, con objeto de practicar el ejercicio oral, las señoras opositoras siguientes:

- Actuantes: doña Maurilia San Martín y doña Lidia Santa Cruz. Suplentes: doña Elena Varona y doña Dolores Villén.

Han sido destinados los delinquentes de Obras Públicas D. Enrique Garcia, á la primera división de ferrocarriles, y D. Enrique Rubio, á Burgos.

El día 2 del actual le fueron robadas al vecino de Villaseca la Sombria, Domingo San Juan, 750 pesetas en billetes del Banco de España y metálico.

A pesar de los trabajos realizados por la guardia civil no ha sido capturado el autor del hecho, por lo que se cree que el robo sea supuesto.

PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE

Vienda de C. Solano, Logroño. Son las mejores, aunque sus muchos competidores traten de imitarlas sin resultado. Probad y os convenceréis. El gran premio de París, Bruselas y Londres. Preferidas varias veces en Logroño por votación pública. Casa visitada por la familia real. Provedora efectiva de la Real Casa.

De venta: Ultramarinos Inocencio Pérez, San Lorenzo 27.

Desde Miranda comunican lo siguiente: «Procedente de la cárcel de Vitoria acaba de llegar Roberto Basterra, preso que se ha escapado ya cuatro veces de la cárcel.

Viste blusa blanca larga. Es joven y bien parecido. Los civiles le traían esposado, en vista de su habilidad para escaparse. Acudió mucho público á conocerle.»

TIENDA-ASILLO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 161 raciones.

Han sido denunciados los vecinos de Escanduso Sebastián López y Fulgencio Garcia, por haber sido sorprendidos pescando sin licencia. También han sido denunciados Pedro y

Marcelino García y Narciso Lázaro, vecinos de San Millán de Juarros, por dedicarse á la caza con escopeta, careciendo de licencia para ello.

Para sabañones y grietas no hay mejor preventivo y curativo que la Crema Icilma. Es la única que estimula la circulación de la sangre pura y así trae salud, blancura y belleza al cutis. Se vende en los principales bazares, droguerías y perfumerías.

En el rápido de esta tarde ha regresado de Madrid el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre.

En la noche del 2 del corriente se declaró un incendio en Aranda de Duero, quemándose una casa propiedad de Bernarda Yusta Perdiguero, sita en la calle de Fuente Minaya.

El siniestro fué sofocado á las dos horas de declarado el fuego. Las pérdidas se valúan en 3.000 pesetas y el incendio se cree casual.

A los 77 años de edad ha fallecido hoy la respetable señora D.ª Casimira Luis Alonso, á cuya distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro dolor por la desgracia que ha experimentado.

Esta mañana, en el puente de Millatos, ha muerto repentinamente, en brazos de su madre, la niña que nació días pasados en la carretera de Gamonal, suceso del que dimos cuenta á nuestros lectores.

Los dueños del establecimiento de ultramarinos titulado «Punta Brava», al ver la angustiosa situación de la madre de la infeliz, criatura ha construido una caja para poderla dar tierra, siendo también socorrida por otras personas que, á su paso, han presenciado espectáculo tan triste.

QUINTA DE 1909

Por Real orden del Ministro de Fomento y previo informe de la Junta de Inspección de las Sociedades de Seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara, para que pueda continuar operando en contrato de Quintas.

Con tal motivo felicitamos sinceramente al señor Boixareu, por ser su Centro la primera sociedad de las acogidas á la nueva Ley de Seguros que la Junta de Inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece.

Ya que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se autorizará ó no seguir operando á las demás sociedades que anuncian esta misma clase de seguro.

Representa este Centro en esta capital D. Juan L. Manrique, Agente de Negocios, Llana de Afuera, 1 y 3.

Anoche, á las ocho y media, tuvo conocimiento la inspección de vigilancia de que en el inmediato pueblo de Villimar se había promovido un reyerta, de la que habían resultado heridos varios individuos.

Inmediatamente se personaron en dicho pueblo los vigilantes Vicente Sarmiento, Feliciano Zamora, Virilio Carrera y Gregorio Cuñado, con el fin de averiguar lo que hubiera de cierto.

La reyerta se promovió entre el guarda jurado de aquel pueblo Acisclo Zamora Martínez y los vecinos Buena Ventura Saez, Constantino Franco, Juan Garcia, Domingo Saez y Hermenegildo Miguel.

Como se viera que Acisclo estaba herido de alguna consideración, se le trasladó en un carro á la Casa de Socorro de esta ciudad, mientras se procedía á la detención de los restantes.

Una vez en este benéfico establecimiento, el médico señor Martínez Olmos y el practicante D. Gerardo Villalán procedieron á curar á Acisclo, apreciándole cinco heridas contusas en las regiones parietales y occipital, otra en la parte izquierda de la región frontal y otra en el ángulo externo del ojo izquierdo, producidas por cuerpo contundente.

Mientras se procedía á la cura de este, ingresaron en la Casa de Socorro otros dos heridos, que resultaron ser Hermenegildo Miguel, el cual presentaba heridas contusas en la región occipital, parte superior, y Juan Garcia González, que tenía heridas incisivas en los dedos índice y pulgar de la mano derecha.

Acisclo pasó al Hospital de San Juan y los demás quedaron detenidos á disposición del juzgado.

Al Hermenegildo le fué ocupada una hacha, á Buena Ventura un revolver y á Acisclo una navaja.

El hecho ocurrió á las seis y media de la tarde, próximamente.

En la Casa de Socorro se personaron el inspector jefe de vigilancia y el jefe de la guardia municipal. Los motivos de la reyerta parecen ser resentimientos anteriores que existían entre los contendientes.

En la Casa de Socorro ha sido curado José Pando, de 2 años, de una herida incisa en el ángulo externo del ojo derecho, que se causó con un cuchillo.

En el tren mixto que sale de Burgos á las cuatro de la mañana, marcha á Santander D.ª Laureana Conde, con sus tres sobrinas huérfanas, una de ellas llamada Avelina Conde, de diez y seis años, que lleva curándose once meses en el Dispensario de San Julián y San Quirce.

Dicha familia nos encarga les despidamos de sus buenos amigos y bienhechores, y de los médicos de dicho Sanatorio. Deseamos en la enferma un pronto restablecimiento en aquella capital.

El día 15 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de remates de las Casas Consistoriales la subasta por pujas á la lana de 104 árboles chopos lombardos de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento, los cuales se hallan plantados y marcados

en el paseo de la Isla, en la parcela de terreno que hay junto á la tapia de la finca del señor Luñers, bajo las condiciones que se citan á continuación:

- 1.º La cantidad en que ha sido tasado cada árbol, es la de 25 pesetas, y no se admitirá proposición alguna que no cubra el tipo de tasación. 2.º El rematante abonará al Ayuntamiento en el acto de la adjudicación, la cantidad total por la que se le hayan adjudicado los 104 árboles de referencia, y 3.º La corta de expresados árboles, arrastre de los mismos, y demás operaciones, será de cuenta del rematante.

Agua Colonia Orive. Remitenso garrafones de 2 y 4 litros, franco estaciones, enviando Bilbao 8'50 ó 16 pesetas. Exhíjanse precintados, droguerías, farmacias y perfumerías. Por 10 garrafones grandes descuentos.

La guardia civil de Espinosa de los Monteros ha detenido al vecino de Cueva, Macario Serna Martínez, presunto autor del hurto de 224 pesetas á Cipriano López.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de Burgos D. Juan Díez Fernández Cueva, que lo era de igual clase, encargado del Negociado de alcoholes en la Administración de la misma provincia.

AVISO IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA, domiciliado en la calle del Carmo, número 42, 1.º, de dicha capital, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyos efectos obra en el ministerio de Fomento el resguardo número 1186, librado por la Sucursal del Banco de España en Barcelona, que justifica la constitución del DEPOSITO NECESARIO que previene el artículo 2.º de la referida ley, por lo que se refiere á la inscripción de esta Sociedad en el ministerio de Fomento; guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162, librados por dicho ministerio, que le dan derecho á timar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines destructores de esta honrada institución.

Para más detalles vean las familias á nuestro Delegado D. Felix González Miguel, Plaza de Vega, 22 y 24, 3.º, Burgos.

En la noche del 4 del presente mes se declaró un incendio en un pejar del pueblo de Quintanalaranco, propiedad de don Pedro Ruiz y Ruiz, quemándose todo el edificio.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de los libramientos expedidos á favor de D. Gervasio Vázquez y D. Ignacio Vallejo.



Madrid, Calle del Pez 6, 25 Febrero 1908.

«Mi hijo Fernando de 7 años, adolecía de una gran anemia y el médico me dijo que era propenso á meningitis debido á la falta de desarrollo físico en relación al mental. Principié á darle la

Emulsión Scott

la cual le abrió el apetito de tal modo, que no solo adquirió fuerzas, sino que ha llegado á ser un muchacho fuerte, más fuerte que la mayoría de los chicos de su edad. En la actualidad todos mis temores han desaparecido viéndome lleno de esperanzas para el porvenir. Mi esposa á quien aquejaba un resfriado de mal cariz y una tos pertinaz, también probó la Emulsión SCOTT, curándose con muy pocas dosis.»

Vicente Tamajón Rodríguez.

De todas las emulsiones, los médicos recomiendan la de SCOTT porque todos ellos conocen perfectamente su composición ó sea ingredientes puros, activos en extremo alimenticios convertidos en agradable crema por el procedimiento único de SCOTT. He aquí la explicación porque en los tratamientos de la

anémia

y debilidad de Fernando Tamajón y de la tos de su madre la Emulsión SCOTT fué un éxito, mientras que todo lo demás fracasó. Si os fijáis en que la envoltura lleve «el pescador con el pescado» os asegurareis la curación.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 233, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

El Banco Aragonés, cumpliendo con lo preceptuado por la ley de Seguros, tiene hecho en las cajas del Estado el depósito de 200.000 pesetas que la misma marca para responder de sus compromisos.

Subdirección en la provincia: Huerto del Rey, 12 y 14, planta baja.

En la antigua y acreditada casa de Lino González, Mercado, 5, se vende buen jamón gallego, avilés, andorrau, y salchichón de Vich. También se expende chorizo pamploñés, extremeño y de Burgos, y toda clase de carne fresca y salada.

Así mismo encontrarán, en muy buenas condiciones, todo cuanto sea necesario para matanzas.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa. Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

Fotografía artística A B C. En obsequio á su clientela, 6 postales 3 pesetas. San Juan, 49, primero.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Disquoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

Recomendamos á nuestros lectores exijan en todos los buenos ultramarinos los productos superiores de Lout Frères y compañía de Burdeos, como Chocolat-Lout, Tés, Purés, Tapioca-Lout cuya calidad y presentación son inmejorables.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DÍA tome el Laxativo Bromo-Quina. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E.W. GROVE se halla en cada cajita.

«La Salud de la Mujer», de J. Lagunilla, evita los abortos y calma los dolores consecutivos al parto, que radican en la matriz y anexos.

«El TE CHAMBARD (se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.)»

Diario de avisos

Cultos. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Romualdo y Ricardo. El lunes.—Santos Juan de Mata, Lucio, Ciríaco y Honorato.

Catedral.—Mañana predicará D. Lorenzo Dancusa Manzanares. Santa Agueda.—Día 7, Cuarenta Horas.

A las diez y media, misa solemne con Su Divina Majestad expuesto. Por la tarde, á las cinco y media, santo rosario, y sermón que predicará el Dr. D. Ricardo Gómez Rojí.

Capilla del Hospital de San Juan.—Novena de la Archicofradía de la Santa Agonía de Nuestro Señor Jesucristo, con sermón, á las cinco de la tarde.

San Lorenzo el Real.—Continúan los siete domingos de San José, haciéndose el ejercicio durante la misa que á las siete y media se dice en el altar del Santo.

Iglesia del Sagrado Corazón (Salesas).—Mañana, primer domingo de mes, la Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará los cultos siguientes: A las siete y media misa de comunión general; á las ocho misa de Requiem por los difuntos de la Archicofradía.

A las cinco de la tarde se manifestará á S. D. M. y se rezará la estación, santo rosario; la plática estará á cargo del M. I. Sr. D. Antonio G. Ballesteres, se terminará con la reserva.

Carmen.—Función mensual de la V. O. T. Por la mañana, á las siete y media y en el altar de San José, misa de comunión general, en la que comulgarán las Hermanas Terciarias. A continuación se hará el ejercicio de los siete domingos.

Por la tarde, á las seis, exposición del Santísimo, rosario, sermón y cánticos, repitiéndose el ejercicio de los siete domingos, y terminando con la bendición y reserva.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes.

Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, pesca, etc., expedidas durante el mes de Enero.

Anunciando que se ha elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por D. Demetrio Hernández.

Circular, referente al establecimiento de paradas de caballos sementales en Huérmeces, Melgar de Fernamental, Pancorbo, Hoz de Arriba y Ribota, las cuales se abrirán del 1.º al 15 de Abril, con una duración de 90 días.

Depositaria provincial (Caja especial de fondos municipales).—Cuenta del mes de Diciembre. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunación

Señalamientos para el día 8: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D.ª María Rozas Cotorra, con D. Nicolás Revilla, sobre indemnización por accidentes de trabajo; ponente, señor Larrumbide; defensor, Lic. Val; procurador, Gutiérrez; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Instrucción Pública

Ha tomado posesión el maestro de Vivanco, don Gerardo Murga Ortiz.

—Han sido nombrados maestros interinos: de la escuela de niños de Cerezo de Rotirón, D. Manuel Sáez Miera, y de la de niñas del mismo pueblo, doña Severiana Nicolás de la Riva.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 691'1; á las tres de la tarde, 690'0

Temperaturas: máxima sol, 18'6; máxima sombra, 8'4; mínima sombra, 0'0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, N. E.; á las tres de la tarde N. E.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Felipa Mansilla Nebreda, 72 años,

Casa provincial; Román Franco Martínez, 50 años; Casa provincial; Margarita Navarraz Jiménez, 50 años; San Pedro de la Fuente; Juliana Ruiz Gil, 50 años; Casa provincial; María Cotillas Palau, 8 años; Huerto del Rey 9; Casimira Luis Alonso, 8 años; Nuño-Rastura 2 y 4.

Nacimientos.—Juana Monedero Lizarra, Aguarda Mendizabal Mediavilla, Francisco Palacios Arana.

Mercados

Burgos 6.—En el mercado de hoy han habido los siguientes precios:

- Trigo á 47 y 47 y 1/2 rs. los 44 kilos. Mocho á 47 y 47 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 46 y 1/2 y 47 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 36 rs. los 41 y medio kilos. Cebada á 27 rs. los 32 kilos. Avena á 16 rs. los 26 kilos. Yeros á 35 rs. los 44 kilos. Entraron 1.000 fanegas. Harina de primera á 17 rs. arroba, de segunda á 16.

En el de ganados de ayer entraron 445 cabezas, 967 bueyes sueltos, 13 terneras, 678 carneros y 10 ovejas. Para fuera se vendieron: 99 parejas, 140 buques sueltos, 5 terneras, 20 carneros y 30 ovejas.

Para la capital se vendieron: una pareja, 38 buques sueltos, 6 terneras y 16 carneros. Precios que rigieron: de 700 á 710 pesetas parejas, de 300 á 316 los buques sueltos, de 465 las terneras, de 28 á 30 los carneros y á 200 ovejas.

La Unión y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia D. Luis Callardo. Oficinas: calle de Villalón número 16, planta baja.

POR TELEFONO

Madrid 6.—(11 mañana.) Gaceta

Extracto del número correspondiente día de hoy: Convocando á oposiciones para proveer 14 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria militar.

—Disponiendo que el Instituto de Reformas Sociales revise el reglamento del descanso dominical y proponga al Gobierno modificaciones que juzgue procedentes.

—Dictando reglas relacionadas con los secretarios é intérpretes de las estaciones sanitarias de puertos.

—Disponiendo que los médicos directores de baños que sean además inspectores provinciales de Sanidad, renuncien á uno dichos cargos.

—Reglas referentes al desembolso del por 100 del capital social de las Compañías de seguros.

El descanso dominical

La Real orden del señor Lacierva, emulgando al Instituto de Reformas Sociales proponga las modificaciones que deban introducirse en el reglamento del descanso dominical, llama la atención al Instituto sobre los contratos entre patronos y obreros que al convertir el descanso dominical semanal, dificultan la inspección y cumplimiento de la ley.

Indica además que la exención del descanso para los mercados se introdujo en el reglamento sin estar en la ley.

Todo tranquilo

En vista del giro satisfactorio que ayer en el Congreso el debate sobre las comunidades, el señor Maciá ha desistido de dar explicaciones acerca del incidente del día anterior.

Los solidarios se muestran satisfechos con el discurso pronunciado ayer por el señor Ret, á quien han felicitado.

En cambio los monteristas, á penas terminó el discurso, se retiraron del hemicycle para felicitar al jefe del partido liberal.

Un ferrocarril

Se ha recibido en el Senado el proyecto de ferrocarril directo de Madrid á Valladolid. La Cámara se reunirá hoy en sesión para designar la comisión dictaminadora.

Crónica teatral

En Esclava se estrenó anoche Los tres ridos burlados, arreglo de una obra de Molina, por Répide y Dicenta, música de Leo.

Obtuvo mediano éxito. Al final salieron los autores á escena, entre algunas protestas.

H. B. Trencs

BARCELONA.—Interrogado por el doctor de El Noticiero Universal el jefe de la CIA señor Trencs, se mostró muy reservado en cuanto al asunto del terrorismo, pero propone hacerlo público en breve.

Unicamente dijo que el expediente que formó el gobernador y que se remitió al Jefe de la CIA ha sido resuelto por el ministro de Gobernación, condenándole á una suspensión de sueldo y además se le sancionó con la cesantía si facilitaba noticias prensa.

Viajeros distinguidos

SANTIAGO.—Han llegado 70 oficiales guardias marinas del buque escuela Charlotte.

En la estación fueron recibidos por el Sr. Calde, quien les saludó, en nombre de la ciudad.

Los marinos recorrieron las calles, mostrando las bellezas que encierran los edificios.

Permanecerá aquí tres días. Hoy les obsequiará el Ayuntamiento con una serenata.

De millonario a pescador. SAN SEBASTIÁN.—E; inexacta la noticia transmitida a toda la prensa, de haber heredado tres millones el joven pescador Jesús Lejibeltia.

Cámara francesa. PARÍS.—Después de declarar en la Cámara el ministro de las Colonias, contestando a una interpelación sobre las manifestaciones de separatismo realizadas en Saint Pierre y Miquelón, que eran debidas a excitaciones de los agitadores de París, se aprobó un voto de confianza por 400 contra 30.

Fallecimiento. PARÍS.—Ha fallecido el expresidente de la república de Cuba Estevéz, que desde que abandonó la presidencia residía en París.

En Persia. LONDRES.—Comunican de Tabriz que se ha librado un combate en Chabul entre los revolucionarios y las tropas, sufriendo los primeros considerables bajas.

Estado parlamentario. VIENA.—Al leerse ayer en la Cámara el decreto, dando por terminada la legislatura, surgió un tremendo escándalo.

El programa de un viaje. BERLÍN.—He aquí el programa de la estancia del Rey de Inglaterra en esta capital: Martes.—Llegada a las once de la mañana; almuerzo en familia, y por la noche comida de gala en la sala blanca del palacio imperial.

Consejo de ministros. El Consejo celebrado esta mañana en el domicilio del señor Maura, ha durado tres horas.

Continuó el examen de las reformas de Correos, quedando aprobadas.

Es un vastísimo proyecto, que abarca el giro postal, ahorro, paquetes postales, aumento de personal y mejoramiento de todos los servicios.

Se publicará un libro con toda la documentación, y dentro de 15 días se presentará el proyecto a las Cortes.

El ministro de la Guerra llevó el reglamento del Estado Mayor Central, que igualmente quedó aprobado y el lunes aparecerá en la Gaceta.

Despacháronse también varios expedientes de material del mismo departamento.

El ministro de Marina presentó un expediente relativo a la petición formulada por un súbdito de Noruega, en solicitud de que se le autorice para la pesca de la ballena en las costas de España, y otro sobre modificación de un artículo del reglamento de almadras.

Ambos fueron denegados. El de Hacienda llevó un expediente, relativo a la impresión de nuevos títulos de la Deuda, por haberse agotado los que había.

Por último, se ocupó el Consejo de los debates parlamentarios.

El señor González Basada nos ha dicho que en el asunto de la hojalata siguen las negociaciones entre los interesados, creyendo que llegarán a un acuerdo.

Senado. Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión a las 3'45, con regular concurrencia.

Jura el cargo el senador vitalicio señor Collazo.

El señor Loygorri insiste en que se admita para el cargo de inspectores de seguros a los capitanes del cuerpo general de la Armada, equiparándoles a los artilleros e ingenieros.

Pide además que se extienda a los individuos de la Armada la ley contra la usura.

El general Ferrándiz promete gestionar el primer punto particularmente y complacerlo respecto al último extremo. (Signa la sesión).

Congreso. Presidencia del señor Dato. Se advierte gran concurrencia, viéndose muchas señoras en las tribunas.

En el banco azul los señores Maura, marqués de Figueroa y Lacierva.

El señor Pérez Crespo denuncia ciertas anomalías que se observan en la Audiencia de Badajoz.

El marqués de Figueroa ofrece depurar los hechos denunciados. (Continúa la sesión).

Habla Moret. Hemos visitado al señor Moret cuando se hallaba su despacho lleno de correligionarios que habían ido a felicitarle por su rasgo gubernamental de ayer en el Congreso.

El señor Moret dijo que había cumplido con su deber, sin importarle la popularidad o impopularidad que produjera su acto, encaminado a fortalecer el espíritu para resolver los problemas políticos.

Discutiremos—añadió—apoyando las empujadas para el mejoramiento de las mancomunidades y utilizando todos los medios posibles, por si acaso quebrantasen la unidad nacional.

Para esto es el Parlamento, y lo que resulte de sus deliberaciones debe acatarse.

Habría sido mejor separar la Administración local de la provincial ó regional, pero el señor Maura mantiene hasta hoy que deben ir unidas.

á bastardas influencias, y que atiende a las realidades del presente y a las responsabilidades del porvenir.

«La Nación—continúa—tiene derecho a exigir á los hombres políticos esa norma de conducta.

«Obra de pacificación es la que se trata de realizar, y solo es posible llegar á su término con gran cordura y por mutuas transacciones, dentro de los límites racionales, hasta donde sea posible transigir.»

La Correspondencia de España, bajo el título «El triunfo del señor Moret», hace constar que no es una ironía esta afirmación.

«Habló—dice—elevándose sobre el bloque para declarar que no sentía recelos contra la obra del señor Maura, porque es obra de los dos.»

El Globo se ocupa también del debate de ayer en estos términos: «Grades hechos cuenta en su larga historia el señor Moret.

«Ayer realizó el más importante, el más difícil, el que requería mayor denuedo y mayores energías.

«En aras de la verdad, y acaso también del reposo de la patria, no vaciló en sacrificar los convencionalismos de esos que todo lo convierten en música de charanga y en gritos que el viento se lleva.

«Los que venían muy á gusto en el machito de sus conveniencias, compartiendo aparentemente con el señor Moret la jefatura de liberales y demócratas, sufrieron la sorpresa de ver ayer al jefe que actuaba de tal sin acólitos, ni asesores.

«Olivado tenían que la jefatura de los partidos está en la vanguardia y no entre la impedimenta, y su asombro demuestra que el señor Moret, tirando andadores ajenos y avanzando solo por la ruta que su deber le señaló ayer, ha recuperado de hecho el lugar que de derecho tiene reconocido en el partido liberal.»

Madrid 6 —(5 tarde).

Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Estacasa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

El Centro. GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA. MONTADO CON LOS APARATOS MÁS MODERNOS. Plaza Mayor, 4, junto al Café Suizo. (Antes Almirante Bonifaz, 4)

Ama de cría. Se ofrece para su casa, con leche fresca. Lain-Calvo, 14, piso 4.º

Fabrica de toldos impermeables. VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA. DEUSTO.—BILBAO

Guarda. Se necesita de 25 á 40 años, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir. Informarán Puebla, 14 y 16.

Aprendiz. Se desea un chico de la capital que sepa leer y escribir para una industria. Informes en esta Administración. Inútil presentarse sin buenas referencias.

A los quintos de este año. Varios mozos de esta quinta, de familias muy conocidas en esta capital, proyectan reunirse para tratar de la mutua redención á metálico. Si alguno quiere adherirse á la idea, que lo manifieste en el comercio de D. Jacinto Martínez, Plaza Mayor, antes del siete de Febrero.

Ama de cría. Se necesita con leche fresca para criar en casa de los padres, Plaza de Prim, 23 y 24.º

A los quintos de 1909. Constituida con capitales navarros en Pamplona, al amparo de la ley de 14 de Mayo, redime «La Única» del servicio militar activo y excedencia por 775 pesetas.

No se levantará el depósito sin previa entrega al asegurado de la carta de pago de redención á metálico.

Informará D. Mariano Ibañez, Almirante Bonifaz, 19, Burgos.

Ganga verdad. Procedentes de mis antiguas tiendas de ultramarinos, liquido 100 latas de harina lactada, á peseta lata.

En mi establecimiento, Espumosos Simancas, Puebla, 46. Horas de venta, de diez de la mañana á ocho de la noche.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, al contado, entregando los títulos en el acto.

Para las operaciones en comisión de compra y venta de toda clase de valores, el Banco ha establecido un servicio, excepcionalmente económico, cuyas condiciones impresas se facilitan en el establecimiento.

Compra y venta de monedas de oro, billetes extranjeros, cupones, etc.; practicándose en general todas las operaciones bancarias.

nión de anoche, proclamó candidato para la senaduría vacante en Baleares al marqués de Cenja, que es mallorquín y reside en Madrid.

Se considera seguro su triunfo, pues los conservadores cuentan con mayoría.

Entre mozos. MELILLA.—Los partidarios del Roghi aseguran que éste ha acampado á pocos kilómetros de Fez, pero no ha entrado en la ciudad, á pesar de las cartas que se le han dirigido, invitándole á hacerlo.

Las habillas se muestran indecisas para declararse en favor del Roghi ó de Muley Hafid, aunque ofrecen regalos al primero.

Se prepara en Fez una meshalla contra el Roghi. Este se muestra muy confiado. Antes de marchar á Fez dejó en Tazza sus mujeres y los objetos de valor, partiendo seguido solo de 1.000 jinetas.

No sabe lo que hará en el porvenir.

Table with 3 columns: Bolsa, Frase de hoy, Cambio de hoy. Includes entries for 1 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem Deuda amortizable, etc.

Isidro Plaza. Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Estacasa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

El Centro. GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA. MONTADO CON LOS APARATOS MÁS MODERNOS. Plaza Mayor, 4, junto al Café Suizo. (Antes Almirante Bonifaz, 4)

Ama de cría. Se ofrece para su casa, con leche fresca. Lain-Calvo, 14, piso 4.º

Fabrica de toldos impermeables. VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA. DEUSTO.—BILBAO

Guarda. Se necesita de 25 á 40 años, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir. Informarán Puebla, 14 y 16.

Aprendiz. Se desea un chico de la capital que sepa leer y escribir para una industria. Informes en esta Administración. Inútil presentarse sin buenas referencias.

A los quintos de este año. Varios mozos de esta quinta, de familias muy conocidas en esta capital, proyectan reunirse para tratar de la mutua redención á metálico. Si alguno quiere adherirse á la idea, que lo manifieste en el comercio de D. Jacinto Martínez, Plaza Mayor, antes del siete de Febrero.

Ama de cría. Se necesita con leche fresca para criar en casa de los padres, Plaza de Prim, 23 y 24.º

A los quintos de 1909. Constituida con capitales navarros en Pamplona, al amparo de la ley de 14 de Mayo, redime «La Única» del servicio militar activo y excedencia por 775 pesetas.

No se levantará el depósito sin previa entrega al asegurado de la carta de pago de redención á metálico.

Informará D. Mariano Ibañez, Almirante Bonifaz, 19, Burgos.

Ganga verdad. Procedentes de mis antiguas tiendas de ultramarinos, liquido 100 latas de harina lactada, á peseta lata.

En mi establecimiento, Espumosos Simancas, Puebla, 46. Horas de venta, de diez de la mañana á ocho de la noche.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, al contado, entregando los títulos en el acto.

Para las operaciones en comisión de compra y venta de toda clase de valores, el Banco ha establecido un servicio, excepcionalmente económico, cuyas condiciones impresas se facilitan en el establecimiento.

Compra y venta de monedas de oro, billetes extranjeros, cupones, etc.; practicándose en general todas las operaciones bancarias.

Corsetera Valenciana. SOMBRERERÍA, 19, 3º. Obdulía Barriuso ofrece sus servicios para la confección de corsets de todas las formas conocidas, desde «seis» pesetas en adelante, teniéndoles ya hechos á los mismos precios.

Ofrece también un modelo especial para embarazadas que evita toda molestia. Gran surtido en telas para los mismos. Se hacen arreglos.

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos tercias partes del pago de Macharnudo; el mejor del término de Jerez.

Destilador de agardiente puro de vino, estilo COÑAC FINE CHAMPAGNE. Pedir especialmente COÑAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Se vende. Remolacha forrajera superior á 25 céntimos arroba en los almacenes de Castañares y en el Hospital del Rey, en casa de Guillermo Villangómez.

Sociedad de cazadores y pescadores de Burgos y su provincia. Por acuerdo de la directiva de esta Sociedad, en su sesión del 11 de Enero último, se anuncian dos plazas de «guardas jurados» para servicio de la misma.

Las solicitudes, cuyo plazo de admisión finará el 15 del corriente, habrán de dirigirse al señor presidente á las oficinas de la Sociedad, «Entresuelo, café de la Victoria».

Burgos y Febrero 1909.—El secretario, G. Moreno.

A las señoras. Acaba de llegar á esta capital la corsetera parisiense Gregoria Salcedo, con un gran surtido en toda clase de géneros, contando con los modelos «Ideal», «Victoria» y «Pericón», los que tanto favorecen para el tipo modernista, desde 10 á 150 pesetas. Se necesitan aprendizas. Calle de Lain-Calvo, núm. 36, pral.

Dependiente. Se necesita uno de 14 á 16 años, que entienda algo de ultramarinos; inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Lain-Calvo, 28.

Centro Barcelonés de Seguros. QUINTAS. Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Domicilio Social: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA.

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de 750 pesetas quedando garantizada con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de 10 pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derecho, si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad. Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro delegado en Burgos y su provincia, D. Felix González Miguel, plaza de Vega, 22 y 24, 3.º, 5.º.

Se necesita. un aprendiz de confitería. En esta Administración informarán.

Fernández Villa Hermanos. BANQUEROS. Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos. Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corriente-con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Señora estable. desea pupilaje en casa tranquila. En esta administración darán razón.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO. Horniados, Quebrados, leed. Llegará á esta ciudad, hospedándose en el hotel Monín, donde permanecerá solamente el lunes día 8 del actual el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales ha en constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temer á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del corriente en el hotel Monín; en Haro, en la fonda de la Ade a, el día 7, y en Valladolid en el hotel Victoria, calle del Peso, el día 9, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

INTERESANTE. En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

Almueda. Se hace de algunos muebles en muy buen uso. Fernan-González, 25, 2.º, izquierda, de once á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Banco de Burgos. SU SITUACIÓN EL 31 DE ENERO DE 1909.

Table with columns: Activos, Pasivos, Pesetas, Cts. Includes entries for Accionistas, Caja, Inmueble, Muebles y enseres, etc.

El contador, Ignacio Casas.—El directo gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, José María Alfaro.

Depositar de valores custodia, 16.545.000 garantía, 2.233.655 necesarios 136.525

El contador, Ignacio Casas.—El directo gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, José María Alfaro.

LA ESTRELLA. COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID. CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000 GARANTIA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000 Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías. Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º

Llamen la atención por lo muy bonitos y variados que son, los nuevos modelos de camas de hierro, latón y madera, que acaba de poner á la venta el almacén de muebles LA GRAN BRETAÑA.

La casa que más barato vende todos sus artículos, cuyos géneros garantiza. AL CONTADO Y Á PLAZOS Calle de Vitoria, 22 y 24 (frente al cuartel de caballería) BURGOS.

La Electra. Almacén de material para instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Lámparas incandescentes, arcos voltaicos, carbonos, hilos flexibles, etc. Oficina electrotécnica en representación de Siemens Schukert y Morgan & Elliot. Estudios de centrales eléctricas y presupuestos gratis. Pídanse tarifas de material eléctrico. HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA. Español—Burgos

Oficial. de guarnicionería se necesita en casa de Ortega, calle de Santander, casa del Cordón.

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN LA PROVINCIA DE BURGOS



EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO

Plaza Mayor, número 11

ESPOLÓN, 44

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos LA CHAMPAGNE y LA NAVARRE

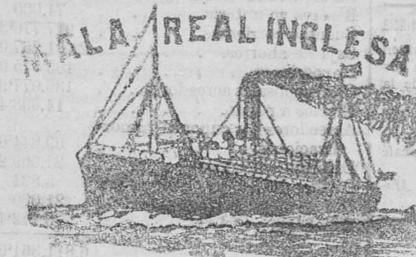
155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco etuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Farina; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pas je del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico. Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 2 de Marzo, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado PARDO, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 2 de Marzo, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado PARDO, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires: 125 pesetas en tercera clase

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato es general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasajero.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Marari, Muelle, 31.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO, BILBAO

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicerato de sal con

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Liera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

VIDES AMERICANAS

MELITÓN CÁRCAMO.—PERITO AGRÓNOMO.—PROVINCIA DE LOGROÑO (CHARO) Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Esta casa (la más antigua de la Rioja) y cuyas vides han sido premiadas este mismo año en concurso público, tiene confeccionados dos millones de injertos, y en la misma proporción posee barbos, estacas y estaquillas. Por esta razón tiene precios más arreglados que ninguna otra y vende la planta con completa garantía de autenticidad.

Hace también (encargándose los años) injertos para la campaña de 1909 á 1910 á los siguientes precios: Injertos de cualquier variedad europea, sobre Riparias y Rupestris y Rupestris de Lot á 105 ptas. millar. Idem sobre Aramán núm. 1 y Murviedro 1202, á 120 ptas. Idem sobre Aramán núm. 9, Cabernet 33 A y Chassela 41 B, á 140.

ANÁLISIS DE TIERRAS, GRATIS.—PÍDANSE CATÁLOGOS

La Económica Popular

AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: FUENCARRAL, 97, 1.º, MADRID

Cada asociado deposita á su nombre, en el Banco de España ó casa de garantías de la localidad, SOLO 697 PESETAS 50 CÉNTIMOS, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijase en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCIÓN, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), sino que nuestros asociados de toda España, son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital D. Teófilo Morúa Cano, Agente de Negocios, calle de S. Lorenzo, 46.

Ocasión

Por necesitarlos de mayor fuerza se venden varios artefactos de fabricación de cervezas entre los cuales tenemos una hermosa máquina de hacer gaseosas con la cual una persona ingeniosa puede obtener una utilidad de 30 á 40 pesetas diarias. Todo se vende en condiciones muy ventajosas en la fábrica de cervezas «Gambrinus» sociedad anónima de Valladolid donde darán detalles.

Taller de encuadernación

de MELCHOR CASADO Lain-Carbo, números 43, 45 y 47. Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Vapores correos franceses.

COMPANIA «MESSAGERIES MARITIMES»

Salidas del puerto de Bilbao El día 23 de Febrero saldrá directamente para Rio JANEIRO (Brasil), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor Cambodge, admitiendo carga y pasajeros Capitán, señor Vidal.—Precio en 3.ª clase, 125 pesetas.

Se garantiza que los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Los días 12 y 26 de Febrero saldrán del puerto de Burdeos los vapores Magellan y Amazona, directamente para Rio JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los señores consignatarios Felix Iglesias y Compañía, Tendería, núm. 6, Bilbao.

La Vasconia, Sociedad de seguros contra incendios

Capital social suscrito por 128 accionistas fundadores de las mejores firmas de Navarra. Reservas Primas á cobrar. Total 6.895.655'02

Esta importante Sociedad, fundada con capitales navarros y dirigida por personas conocidas en el país, tiene garantizados todos los edificios de la Excma. Diputación y los de muchos Ayuntamientos de Navarra y fuera de Navarra, lo que es ciertamente la mejor prueba de la confianza que ha merecido desde el primer momento de su fundación.

Delegado para esta provincia: D. Eugenio Vega, Calera, 33, 3.º, Burgos.

Café NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Fábrica de libros rayados

para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc. MODELOS ESPECIALES Talleres de encuadernación y dorado, carpetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos. RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llana) BURGOS

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pro.

A los hortelanos, jardineros y aficionados á flores

Arboles frutales, maderables y de adorno para paseos y parques. Semillas de plantas forrajeras y comestibles de gran cultivo. Semillas de flores para jardines, macetas y tiestos, procedentes de los grandes y ricos criaderos de Carlos Barea de Zaragoza. Encargos, precios y detalles, kiosco del puente de Santa María.

EMULSION NADAL

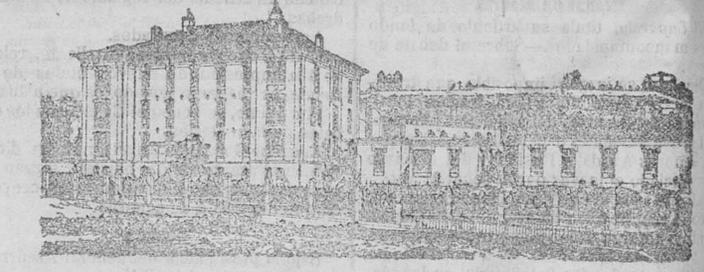
Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Las Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida.

CONTRA: la Anemia, los Colores Palidos el Agotamiento el Cansancio por Exceso de Trabajo el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias

Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, hoy los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio en la ciudad de Santander.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto. Unica casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO Madrid. Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas. Gasolina DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora. la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.

BURLADA (Navarra) La mejor agua de mesa.—Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas embarazadas.